



HOJA INFORMATIVA

DEL COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE TERUEL

Depósito Legal N.º 9 - TE 1958

MARZO DE 1958

NUM. 39

EN TORNO AL S. O. E.

Por M. FERNANDEZ ARRAIZA

A juzgar por las referencias que la Prensa diaria inserta periódicamente obtenemos la conclusión de hallarse en pleno apogeo el estudio y reforma del S. O. E., deduciendo que, a pesar del interés que la representación médica ha de poner en este estudio, la clase sanitaria sigue todavía profundamente preocupada porque los nubarrones que entoldan el sol no se han disipado del horizonte, y casi podemos afirmar que van alcanzando el paroxismo al ver como va reduciéndose nuestro espacio vital, y persistir la amenaza de que el S. O. E. abrace en los primeros meses del próximo año a aquellos que se han denominado en nuestra legislación laboral como obreros autónomos del campo, y que nadie ignora constituyen la base primordial de nuestra economía y la fuente casi exclusiva de ingresos profesionales.

Ahora bien: ¿Tiene el S. O. E. la confianza y la simpatía de todos? Rotundamente podemos contestar que NO. Entre los asegurados existe un gran descontento y malestar, al no considerarse lo suficientemente asistidos por las prestaciones del S. O. E., y ello como consecuencia directa de no acceder el médico a sus absurdas y equivocadas pretensiones, no prescribiendo lo solicitado por el asegurado o sus beneficiarios, ocurriendo todo esto mientras el médico pierde su dignidad y respeto profesional, pasando sin pena ni gloria a ser un simple burócrata mediatizado por las exigencias del asegurado y del I. N. P. El S. O. E., tampoco es muy simpático al médico porque para que lo fuera tenía que proceder a la justa valoración del trabajo en tal servicio social-sanitario, naciendo un acertado

sistema de protección para el profesional, máxime en una labor tan difícil y tan importante dentro de la sociedad como la nuestra, y que junto al papeleo innecesario hace que le resulte odioso y antipático.

Si se pregona a los cuatro vientos que se trata de un progreso social y cristiano, debe beneficiar a todas las clases sociales, y no excluir de este beneficio a las clases sanitarias como en la actualidad se hace porque dejaría de tratarse

de un progreso social y de un principio cristiano. Todos sabemos que el S. O. E. en España gravita con todo su peso sobre el lomo de las clases sanitarias, y solo al médico se le exige en aras de lo social y cristiano, que regale su trabajo o que reduzca, a límites incompatibles con una existencia digna, la retribución por sus servicios, echando mano al tan gastado y desacreditado tópico del sacerdote, socorrido recurso que ha venido sirviendo para malpagar al médico. Es justo que no se desvirtúe la finalidad del Seguro de Enfermedad, producto de la mente del

(Sigue en la 2.ª página)

Médicos de Ciudad y Médicos de Pueblo

Por LUCAS PORTILLO DE IBARLUCEA

Médico Titular
Mosqueruela (Teruel)

Siempre nos ha parecido un tema de actualidad aplicar la palabra de buenos compañeros a todos aquellos que enaltecen y honran nuestra profesión al mismo tiempo que procuran la unión más cordial entre todos los Médicos, apretando fuertemente así los lazos de hermandad profesional que deben existir entre los Médicos de la Ciudad y los Médicos de Pueblo.

Por el contrario, además, podemos calificar de malos compañeros a todos aquellos que propagan y extienden rápidamente la falta de algún hermano de la profesión, que han visto la paja en el ojo del prójimo sin ver la viga en el propio.

Comparto la opinión de alguien que dijo que entre los actos que podemos celebrar en nuestras reuniones o asambleas debiera rendirse un homenaje sencillo, proclamando los nombres de los buenos compañeros, y en letras bien gran-

des colocarlos en un cuadro de honor, como ejemplo a seguir por los indiferentes o remisos en el cumplimiento de un deber tan sagrado, como lo es, el de nuestra honrosa e ingrata profesión.

Por otra parte, se podría hacer constar al mismo tiempo las faltas más graves contra esta regla de buena conducta interprofesional, naturalmente, omitiendo el nombre de los pecadores, siempre respetuosos con la ley del Creador que nos dice, odiar al delito y compadecer al delincuente.

Porque, amigos todos los que tenéis la paciencia de leerme, sabéis muy bien el alcance de la misión del Médico; sabéis que el ejercicio nuestro es tan necesario en la Ciudad como en el Pueblo, y ya es bastante deprimente el tener que haber estudiado una carrera catorce años, luego unas oposiciones,

(Sigue en la 3.ª página)

EN TORNO...*(viene de la 1.ª página)*

alemán Ketteler, el «gran precursor» como lo llamó León XIII, y debido a Hitze y al Emperador Guillermo I, que en nombre de Dios lo promulgó, pero para ello es también JUSTO que las clases sanitarias no sean sacrificadas, especulando y comerciando con su economía, y por eso deseamos que se dejen las sutilezas y se nos hable de una vez claro. Nuestra misión de médicos precisa tranquilidad, sosiego y continuidad para ser útiles a la sociedad, y todo esto no lo podemos tener mientras vivamos bajo la amenaza de las ampliaciones del S. O. E. al campo.

Cuando en la actualidad se habla del S. O. E., se proyecta la película del obrero autónomo de la agricultura, cuando en realidad y afortunadamente, ya no podemos

referirnos al pobre agricultor de los tiempos de Bismarck, pues ninguno precisa recurrir a los prestamistas ni a las entidades bancarias para iniciar sus faenas de siembra o recolección, pues la mayoría atraviesan unas circunstancias francamente favorables de revalorización de sus productos, e incluso pueden permitirse el lujo de vender sus productos cuando se les antoja adquiriendo de esta manera mayor precio en el mercado. Es preciso, en este estudio que del S. O. E. se está llevando a cabo, que se pregunte a los obreros autónomos si quieren o no participar en el S. O. E., porque es muy probable que se resistan y no quieran afiliarse al mismo cuando se les diga con las cuotas que habrán de contribuir, que indudablemente serían mucho mayores que las hasta ahora establecidas para que tuviera viabilidad posible.

Jefatura Provincial de Sanidad**Resolución provisional Concurso Médicos Titulares para provisión plazas vacantes**

Por O. M. de 18 de enero último (B. O. del Estado del día 5 del actual) se resuelve con carácter PROVISIONAL el Concurso de antigüedad entre Médicos del Cuerpo de Titulares para la provisión de plazas vacantes.

Los nombramientos provisionales que afectan a plazas de esta provincia, son los que se reseñan a continuación:

D. Manuel Alcalde Baquero, que viene desempeñando interinamente la plaza de Fuentes Claras, ha sido nombrado en propiedad para la misma plaza.

D. Eufasio Aranda Domingo, que desempeña la plaza de Luco de Jiloca, ha sido nombrado para la de Cella.

D. Luis Carreras Daudén, que desempeña la plaza de Mas de las Matas, ha sido nombrado para la de Alcorisa.

D. Daniel Guerra de la Mota, ha sido nombrado para la de Híjar.

D. Juan José Franco Muñio, que desempeña la plaza de Manzanera, ha sido nombrado para la de Barrachina.

D. Tomás Antonio Navarro Planas, que viene desempeñando la plaza de Cantavieja, ha sido nombrado para la de Terriente,

D. Luis Bel Conchello, ha sido nombrado para la plaza de Mazaleón.

D. Fidel García Mínguez, ha sido nombrado para la de Alacón.

D. Santiago Lario Ladrón, ha sido nombrado para la de Olba.

D. Angel Serrano Bonet, que viene desempeñando la plaza de Tronchón, ha sido nombrado para la de Torrecilla de Alcañiz.

D. Vito Reig Lera, que viene desempeñando la plaza de Escorihuela, ha sido nombrado para la de Alcalá de la Selva.

D. Santiago Santamaría Villén, que viene desempeñando la plaza de Valdealgorfa, ha sido nombrado para la de Luceni (Zaragoza).

D. Alejo Carque Centol, que viene desempeñando la plaza de San Martín del Río, ha sido nombrado para la de Daroca Distrito 1.º (Zaragoza).

D. Felicísimo Ubieto Coarasa, que viene desempeñando la plaza de Perales del Alfambra, ha sido nombrado para la de Almudévar Distrito 1.º (Huesca).

D. Manuel Laguardia Peris, que viene desempeñando la plaza de Villarquemado, ha sido nombrado para la de Masalfasar (Valencia).

D. José Castel Conesa, que viene desempeñando la plaza de Urrea de Gaen, ha sido nombrado para la de Maella Distrito 1.º (Zaragoza).

D. Alvaro Herrero Castañer, que viene desempeñando la de Ercanete, ha sido nombrado para la de Cincorres (Castellón).

D. Vicente Bernabeu Gadea, que viene desempeñando la de Puebla de Valverde, ha sido nombrado para la de San Pedro del Pinatar (Murcia).

D. Manuel Fernández Arraiza, que viene desempeñando la de Blancas, ha sido nombrado para la de Baradan (Logroño).

D. Antonio Campos Solves, que viene desempeñando la de Albuja, ha sido nombrado para la de Aradiga (Zaragoza).

D. Marcos Otal Castillo, que viene desempeñando la de Hoz de la Vieja, ha sido nombrado para la de San Vicente de Torrello (Barcelona).

D. Miguel Osante Sánchez, que viene desempeñando la de Parras de Castellote, ha sido nombrado para la de Navalacruz (Avila).

D. Vicente Ferrara Pascual, que viene desempeñando la de Iglesia del Cid, ha sido nombrado para la de Ojos (Murcia).

D. Otón Rodríguez Villarejo, que viene desempeñando la de Rafales, ha sido nombrado para la de Barragosa del Caudillo (Badajoz).

D. Juan Arizo Rivera, que viene desempeñando la de Allepuz, ha sido nombrado para la de Toga (Castellón).

Tales nombramientos tienen carácter de provisionales y los concursantes que se consideren perjudicados pueden presentar reclamación ante el Ministerio de Gobernación, dentro del plazo de 15 días hábiles a contar del día del actual.

Durante el mismo plazo, aquellos Concursantes a los cuales no les haya sido adjudicada plaza podrán solicitar las que les interesen de las que figuran como «Desiertas», cuya relación también se publica en el B. O. del Estado mencionado al principio. Las plazas de esta provincia que figuran como «Desiertas», son las siguientes:

2.ª Categoría.—Cuervo (El) agregados.

Villarroya de los Pinares y agregados.

3.ª Categoría.—Molinos.

4.ª Categoría.—Blesa. Torre del Compte.

Teruel, febrero 1957.—El Jefe Provincial de Sanidad, Francisco Marcos del Fresno.

MÉDICOS DE...

(viene de la 1.ª página)

para ganar un sueldo mísero en un Hospital o encerrarse en una pequeña aldea de unos centenares de vecinos; pero ¡qué le vamos hacer!, en todos los sitios hay vidas humanas que cuidar, consolar y en muchos casos salvar.

Nosotros, los que ejercemos por estas aldeas, necesariamente tenemos que acudir, solicitando vuestra ayuda, ya que con merecidos éxitos profesionales os instalásteis en la Ciudad, pero ahora yo pregunto. ¿Es despreciable el caudal de preparación y de cultura del modesto médico rural? ¿Es que, por ejemplo, por lo que recientemente ha pasado en un pueblo de mi alrededor se puede achacar que la actuación del médico no fué acertada y que, por culpa del médico del pueblo, falleció algún enfermo?

Debeis tener en cuenta, compañeros de la Ciudad, que a las mentes de estas sencillas gentes de pueblo, no se les escapa el menor detalle vuestro; cualquier insinuación vuestra la recogen mejor que en «cinta magnetofónica», la propalan luego por el pueblo y donde la convivencia es un medio tan limitado y todo el mundo nos conoce, se acentúan mucho más los recelos con nosotros, y entonces, ya es motivo para que seamos objeto de feroces y mordaces comentarios, que van de boca en boca, y el pobre médico de pueblo no tiene más remedio que soportar por gentes profanas y malintencionadas esa forma absurda de enjuiciar su labor, que, en algunas ocasiones, llegan al caso lamentable de tener que preparar las maletas y marcharse.

Porque en estos pueblos de sierra, con numerosas masías o anejos que hay que visitar a pie o en caballería, y a grandes distancias, reconocer o asistir enfermos en cuartos completamente oscuros, con la luz de un candil o una tea, yo os digo: ¿al médico que trabaja en estas deleznable condiciones, se le puede exigir lo mismo que al médico de la ciudad, que posee una instalación adecuada de medios de investigación bien dotados?

Modificaciones del Seguro de Enfermedad

Bajo la presidencia del subsecretario de Trabajo se reunió ayer tarde la Comisión de enlace encargada de estudiar las modificaciones que se han de introducir en el Seguro Obligatorio de Enfermedad. Asistieron el director general de Sanidad, doctor García Orcoyen; el señor Díez del Corral, secretario general de dicho organismo, y los doctores Salamanca-Rodríguez y Grañén, en representación de aquéllas; estos dos últimos representaban a los médicos titulares de A. P. D. y a los de Asistencia del Seguro de Enfermedad; por el Ministerio de Trabajo, el director general de Previsión, señor García Martínez, y los señores Gómez Acebo, Rañé, Bach, Lafuente Chaos, Cano Díez y Ucelay Repollés, y por la Delegación Nacional de Sindicatos, los señores Galán, doña Mercedes Sanz Bachiller y los señores Burgos Boazo, Gómez Ruiz y Lora Varo.

El Instituto Nacional de Previsión tiene como representantes en la Comisión los señores Jordana

de Pozas, Serrano Guirado y doctores Bosch Marín y De la Cámara.

El subsecretario explicó a los reunidos la finalidad de los trabajos encaminados a modificar lo que se estime necesario en el Seguro de Enfermedad. Les habló de la extensión del seguro a los trabajadores eventuales del campo y de la necesidad de abordar en el Seguro una labor eficaz de medicina preventiva.

El señor García Orcoyen se congratuló de esta oportunidad para una estrecha colaboración entre el Ministerio de Trabajo y la Dirección de Sanidad, y, por tanto, con todos los médicos españoles, estimando que de esta coyuntura podrán obtenerse excelentes frutos para la salud pública y para el bien de todo el país.

Más tarde la Comisión fué recibida por el titular de la cartera de Trabajo, señor Sanz Orrio, que expresó su confianza en la pronta resolución de los problemas transcendentales que supone la reorganización del Seguro de Enfermedad.

Claro es que los Médicos de pueblo, por otra parte, podemos obtener todo género de satisfacciones espirituales, porque el silencio y la tranquilidad pueblerina nos invitan a estudiar y a meditar, o bien a copiar, aunque mal sea, las bellezas que la naturaleza nos ofrece, porque consideramos que dedicar nuestros ocios en algo que enaltece nuestra profesión, como la pintura o el dibujo resultan de un efecto muy saludable.

En cuanto a la esfera clínica se refiere, nosotros seguimos la historia del proceso morboso con toda minuciosidad y, a veces, nos llegamos a captar la confianza de las gentes, representando ese papel tan hermoso y transcendental del médico de familia, que en las grandes ciudades ya se va extinguiendo.

¿Qué podemos decir de nuestras relaciones interprofesionales entre los que ejercemos en el ambiente rural? Yo creo que de esto

es mejor no decir nada, pues siempre ha habido, y habrá esquirolas entre nosotros, pero opino que siguiendo todos el rumbo señalado por lo que uno es, y por el lugar que ocupa en la sociedad, sin egoismos personales, ira desapareciendo, si pensamos al mismo tiempo, que nuestras rencillas y luchas entre colegas muy bien las podemos evitar a poco que medie la corrección y el buen sentido; y de los odios y desavenencias con el vecindario, pueden eliminarse en muchas ocasiones, teniendo en cuenta que el médico debe saber ocupar el puesto que le corresponde y no hacer incursiones en el terreno político ni en las nefastas intrigas caciquiles.

El papel del médico es todo austeridad y amor a los semejantes, papel ya de por sí de la mayor transcendencia, y es lógico que si tiene acierto al ejercer su ministerio, necesariamente puede sintetizar todos los respetos en la esfera de nues-

tras autoridades y la fuerza representativa de los Municipios.

Es lógico también que en ciertas ocasiones el médico puede incurrir en responsabilidad; esto nadie lo duda; todos sabemos que las causas más diversas pueden influir en la evolución de un proceso morboso que varía según la sensibilidad de cada organismo y, es claro, salta a la vista que el médico de pueblo con los escasos medios de que dispone, no haya explorado dichas susceptibilidades con la atención debida, pero ¿quien puede declarar responsable de las reacciones nocivas y aun fatales y se le puedan imputar daños o perjuicios sobrevenidos? Jueces y peritos, deberán siempre extremar su prudencia en tales casos para ver la existencia de la relación de casualidad entre la falta cometida, y el perjuicio ocasionado.

Los que ejercemos en los pueblos, naturalmente, nos atraen las luces de la ciudad y su ambiente cada día más modernizado y lujoso, y a algunos, les cuesta mucho encerrarse —yo ya llevo 25 años— para ver enfermos en cualquiera de los miles de pueblos que llenan nuestra amada Patria, pero, a pesar de todo, me atrevo a pedir, compañeros de la ciudad, os portéis como buenos compañeros y los miréis con igualdad en el campo de nuestras actividades, aunque carezcamos de la ciencia y de los medios de que disponéis vosotros, porque los que hayáis ejercido anteriormente en algún pueblo, habéis podido comprobar que aquí es donde nuestra profesión se manifiesta en toda su grandeza y todas las virtudes de abnegación y sacrificio.

Honrarnos, pues, a los médicos de pueblo y tener en cuenta siempre que veáis algún enfermo nuestro, que hemos intentado solucionar con rapidez y certeza, visión el caso que se nos presente, muchas veces de urgente gravedad y además, a veces, sin posibilidades de traslado a su debido tiempo, solos, aislados de los centros sanitarios, valiéndonos de nuestra modesta ciencia, que toda ella hemos puesto al servicio del que sufre con ese bello gesto y espíritu de amor al prójimo que es la característica

primordial de los que integramos el honroso Cuerpo de Médicos Titulares.

Ya sabemos, y nos damos perfecta cuenta, del peso abrumador que recae sobre vosotros, y el interés tan grande que demostráis en dejarnos en buen lugar y encontrar una favorable solución al problema que os planteamos y esa responsabilidad la compartimos con vosotros.

Tener en cuenta que la variabilidad hace más difícil la retención o fijación perfecta de los conocimientos estudiados en la ocasión requerida, pues tan pronto saltamos de la aplicación de un fórceps a la corrección de una fractura como a la ejecución de un ligero análisis de orina, y que por razones fáciles de comprender el médico de pueblo no puede crearse una extensa biblioteca para su estudio, pero, a pesar de todo, procuramos valorar detenidamente los síntomas de una perfecta historia clínica, y en estas valoraciones, como dice nuestro insigne Marañón, hemos adquirido una cultura médica que supera a la de los demás países.

Por otra parte es cierto que la mayoría carecemos de despachos elegantes, de salas de espera atractivas y confortables; y toda la confianza en nuestras dudas las depositamos en los analistas, radiólogos y sanatorios, pero la psicología rural se impacienta y a veces no tolera se pasen tres o más días para esperar un informe de Laboratorio.

Debéis tener en cuenta también que grandes eminencias españolas, abrieron el libro de su vida profesional haciendo los primeros diagnósticos en los pueblos, y por eso todos debemos velar por esta clase altamente capacitada para que por su saber ocupe un primer plano en la Sanidad Española y así, al patentizarse por el público y las autoridades, pueda llevar las atribuciones, recompensas y respetos de que tan necesitado se encuentra este sector sanitario de los Médicos titulares, cimiento firme e insustituible de la Sanidad Nacional, como han dicho palabras más autorizadas que la mía.

Es lamentable decirlo, pero es cierto, y no podemos negarlo, que como en todas las clases sociales, en la nuestra, existen igualmente malos compañeros como decía antes, pero yo creo, que es muy difícil hacer comprender —porque haya en todo el país media docena de inmorales dentro de una clase— considerar por esto, justificada, la amenaza para la dignidad de la infinita mayoría, y se nos hace muy difícil comprender que el inmoral médico es inmoral pero no Médico.

Y para terminar, ruego a todos Médicos de la Ciudad y Médicos de Pueblo, que hagamos un alto diariamente en nuestra personal labor y pensemos en nuestra clase y en nuestros deberes colectivos que todos, los de la Ciudad y los del pueblo, comprendamos cómo el descrédito general nos envuelve a todos y cómo la falta de respeto a la profesión en sí, personalmente nos comprende igualmente a todos; que tengamos un verdadero sentido de UNION y de COMPROMISO, anteponiendo a los intereses personales la gran idea médica y Colegial, cumpliendo fielmente nuestros Estatutos y con orgullo y responsabilidad plena demos cuenta de nuestros atropellos, para que podamos decir alguna día con orgullo: Nuestro Colegio nuestra actuación honrada, es nuestro único respaldol

(De «Gaceta Médica», autorizada por el autor).

AYUNTAMIENTO DE ESPOT (Lérida)

ANUNCIO

Interesa médico para profesional compuesto de los municipios de Espot, Jou, Unarre Escaló.

Ingresos: 5.000 pesetas mensuales aproximadamente, que pueden aumentarse con iniciativa profesional.

Residencia: LA GUINGUET si interesa.

URGE, la provisión con carácter interino.

CONSEJO GENERAL

El Presidente del Colegio, ha recibido el siguiente escrito que por ser de interés para todos publicamos a continuación.

Madrid, 5 de febrero de 1958.

Sr. D. Aquilino Laguía Serrano, Presidente del Colegio de Médicos Teruel.

Mi querido amigo y compañero:

De conformidad con lo anunciado en la Editorial del último número de nuestro Boletín, quiero dar cuenta a Vd. de las últimas noticias que hemos tenido, en relación con los problemas que afectan a la reestructuración del Seguro Obligatorio de Enfermedad.

En la mañana de ayer y amablemente convocados por el Sr. Subsecretario de Trabajo, hemos acudido a su despacho el Presidente del Colegio de Médicos de Madrid, Dr. Calderín y yo. Era propósito de aquella Jerarquía cambiar impresiones con nosotros y darnos cuenta en términos generales de la reestructuración que se proyecta de dicho Seguro, así como de la marcha que en su evolución a este fin, está siguiendo.

Expuso asimismo sugerencias a realizar a través de la Mutualidad de Sanitarios del S. O. E., bien ahora o en las etapas sucesivas que seguirán a esta primera fase de la reestructuración que se comienza.

Fuimos informados asimismo de como, cumpliendo con el precepto legal oportuno, se ha puesto en marcha la Comisión de Enlace que ha de informar sobre estos proyectos, la cual en un breve plazo de días emitirá su opinión sobre los proyectos elaborados.

En todo momento, es de justicia reconocer, el amplio criterio de comprensión que para los deseos de los médicos expuestos en las reuniones celebradas por la Comisión de representantes del Consejo de Colegios Médicos, mostró el Sr. Subsecretario, indicándonos la interesante aportación prestada mediante aquella, colaboración, que se reanudará en el momento oportuno. Nunca agradeceré bastante —nos dijo— la ayuda y la

asistencia recibidas de la Dirección General de Sanidad con la que trabajan no ya en perfecta conexión, sino también en la mejor armonía los Servicios técnicos del Ministerio de Trabajo.

Nos expuso asimismo las dificultades y limitaciones implícitas en una obra de tal envergadura y de que manera cuanto va a aparecer, probablemente en un plazo muy breve, no es sino el comienzo de un amplio plan de estructuración que progresivamente va a irse plasmando en disposiciones legales.

Como síntesis de todo ello, puedo indicar a Vd. que de la conversación aludida pueden recogerse los siguientes extremos:

1.º—Que con la nueva ampliación de servicios que se proyecta tendrán entrada en el S. O. E. un cierto número de médicos, con lo que estimamos que se realiza un acto favorable sin duda para la clase médica en general.

2.º—Que en la reestructuración serán mejoradas las condiciones deontológicas y económicas en función como es lógico y natural de las disponibilidades económicas del S. O. E. hoy en estudio.

3.º—Que en la ampliación del S. O. E. al campo no han de verse perjudicados en sus legítimos intereses los médicos que ejercen en el medio rural.

Como aclaración final, quiero indicarle el porqué y como se ha formado la Comisión de Enlace del S. O. E. en la forma que usted conoce. Fué deseo del Sr. Director General de Sanidad formar parte él directamente, así como el Secretario Técnico de la Dirección General de Sanidad, de dicha Comisión, por ello para los otros dos puestos designó al Dr. Salamanca, como representante de los médicos de A. P. D. y al Dr. Grañén, por los del S. O. E., ambos integrantes de la Comisión Asesora del S. O. E. y por lo tanto íntimamente vinculados a los problemas que en la Subsecretaría se han venido discutiendo, y con lo que se daba una absoluta y perfecta continuidad a la gestión que el Consejo ha veni-

do realizando a través de su Junta Asesora del S. O. E.

No es preciso subrayar la excelente actitud en que hemos encontrado al Sr. Subsecretario del Trabajo, cuanto antes decimos de los propósitos y proyectos en marcha habla mejor que nada respecto a la colaboración que está dispuesto a prestarnos en estos problemas que tanto nos preocupan. Nosotros debemos corresponder con la confianza de que se está haciendo todo lo necesario para resolver los grandes problemas planteados con un criterio de equidad y de justicia que está por encima de los infundados rumores que nacidos de intereses puramente egoístas, desorientan a la clase médica.

Ruego a Vd. que dentro del sector médico exclusivamente de usted la mayor publicidad a esta Circular.

Un abrazo de su amigo y compañero.—Antonio Crespo Alvarez.

Inspección Provincial de Hacienda

Este Colegio tiene conocimiento de que la Inspección de Hacienda de la provincia, está invitando a todos los compañeros con ejercicio en la provincia para que se personen en el citado Organismo y llevar a cabo las DECLARACIONES DE INGRESOS PROFESIONALES, en virtud de la nueva Ley de Reforma tributaria de 16 de Diciembre de 1957.

Aquellos compañeros que por sus obligaciones no puedan desplazarse, deberán contestar por escrito a cuantos datos se interesan, ya que por tratarse de una declaración de carácter personal, no puede hacerlo el Colegio en su nombre o delegación.

AUTOMOVILES

El Consejo General, comunica a este Colegio que, de los cupos asignados por la Superioridad a nuestro Superior Organismo, corresponden a la provincia de Teruel tres unidades; uno para la Capital y dos por la provincia.

Tan pronto se sepa a que compañeros les ha sido adjudicado, se les comunicará con las instrucciones pertinentes al caso.

HOJA INFORMATIVA

DEL COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE TERUEL

Sr. D. Biblioteca Pública Municipal

~~MEDICO~~

TERUEL



LA

A los
re con
colmen
mero c
quera n
tidad q
Hoy,
sas qu
tillas d
(que es
nen un
interés
mas de
Lo d
de mer
Buen
que ho
bacala
SITA
chupi
-Call
TA, di
almen
tas a
Lili, c
cha, a
matop
Bue
Vay
cerra
Ferná
camp
nitari
Ap
derec
dez);
sobre
la pr